

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ALIMENTOS MANABITAS ALMABI S.A.”, CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Portoviejo , a las 10H30 horas del día lunes 13 de mayo del 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Portoviejo – Santa Ana, Parque Industrial FOMALGO, encontrándose presentes los accionista de la empresa, señor Jaime Foyain Espinosa, Gerente General de la compañía, con un capital social suscrito y pagado de 49,375 dólares, lo que representa el 44.89% y la señora María de Lourdes Espinosa, con un capital social suscrito de 60.000 dólares, y un capital pagado 15.000 lo que representa el 13.64% de capital social, lo que en conjunto los dos accionistas constituyen el 58.53% del capital social, por lo que al existir el quórum correspondiente, se reúnen en Junta General extraordinaria de Accionistas, atendiendo la convocatoria realizada en el periódico El diario Manabita , en su edición del 03 de mayo del 2013, la que textualmente dice así:

**CONVOCATORIA**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. DÉCIMO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL SE CONVOCA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ALIMENTOS MANABITAS ALMABI S.A.”, A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 13 DE MAYO DEL 2013, A LAS 10:30 HORAS, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN EL KM 4 ½ DE LA VÍA PORTOVIEJO – SANTA ANA, EN EL INTERIOR DEL PARQUE INDUSTRIAL FOMALGO, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.
- 3.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

SE CONVOCA ESPECIAL E INDIVIDUALMENTE AL COMISARIO DE LA EMPRESA.

PORTOVIEJO, 03 DE MAYO DEL 2013.

**JAIME FOYAIN ESPINOSA  
GERENTE GENERAL**

Se designa Presidente de la junta a la señora María de Lourdes Espinosa, en su calidad de presidenta la compañía

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaria, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañía, paso a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**PUNTO UNO.-** En este punto el sr. Jaime Foyain expresa que están a disposición los estados financieros los cuales para su criterio los resultados que presentan son halagadores a pesar de que las actividades de la compañía se desarrollaron en otra ciudad los últimos cinco meses

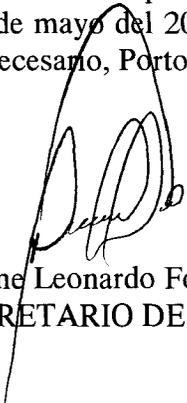
Luego de varias deliberaciones y análisis los accionistas presentes a esta junta resuelven aprobar el punto uno.

**PUNTO DOS.-** Luego de varios análisis y deliberaciones se resuelve en forma unánime aprobar los informes presentados por el Gerente General y el comisario de la Empresa.

**PUNTO CUATRO.-** En lo que respecta a este punto se designa por unanimidad como comisario a la Srta. Luisana Pisco y como suplente la señorita Andrea Mendoza.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la que una vez redactada es leída en voz alta y aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce del día, para constancia firman los presentes.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del acta original de sesión de junta General Extraordinaria de socios de la compañía Alimentos Manabitas ALMABI S.A. Celebrada el del día lunes 13 de mayo del 2013, la cual esta archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario, Portoviejo, 13 de mayo del 2013



Sr. Jaime Leonardo Foyain Espinosa  
SECRETARIO DE LA JUNTA